

## **INFORME DE COMISARIO**

### **A la Asamblea General de Accionistas de COMUNICACIONES Y TELEFONIA MULTIPLES S.A. MUTICOM**

En mi calidad de Comisario de la Empresa Comunicaciones y Telefonía Múltiples S.A. Multicom y en cumplimiento de la Ley de Compañías me permito presentar a ustedes señores Accionistas, mi informe y opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros presentados por el año terminado al 31 de diciembre del 2015.

#### **Responsabilidad de la Administración de la Compañía sobre los Estados Financieros**

La Administración de la Compañía es la responsable sobre la preparación, registros y presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, así como la implementación y cumplimiento de las normas del control interno y políticas para la preparación de los mismos.

#### **Responsabilidad del Comisario**

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre la razonabilidad de estos Estados Financieros y del cumplimiento de las normas laborales, tributarias y las resoluciones de Junta de

---

Accionistas. Para la cual la administración me ha proporcionado los Estados Financieros con sus respectivas notas, así también los libros sociales, por lo que considero que con la información proporcionada puedo expresar mi opinión.

### **Opinión**

Los estados financieros presentados por la administración reflejan una Utilidad del ejercicio que asciende a US \$ 51.473,00 así como Utilidades Acumuladas por un valor de US \$ 1.072.307,00. En mi opinión, los estados financieros presentados por la administración reflejan razonablemente la realidad económica y financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2015 por lo que se espera que la Junta de Accionistas apruebe dichos estados financieros sin modificaciones. La compañía ha aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera, la Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamentos y Normas Aplicables para su actividad específica, así como también ha cumplido la administración con las disposiciones e instrucciones de la Junta de Accionistas. También cabe indicar que la compañía se encuentra al día con instituciones como el Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

### **Opinión Sobre el Control Interno de la Compañía**

La administración ha establecido procedimientos de control interno que considero son adecuados para el funcionamiento de la compañía, existen políticas contables adecuadas para la correcta revelación de la información financiera y que han sido aplicadas de

forma consistente con el ejercicio anterior, por lo tanto la información financiera refleja en forma razonable la situación financiera de la Compañía Comunicaciones y Telefonía Múltiples S.A. Multicom.



Lcda. Francia Villavicencio

Comisario

MARZO 2016